

CONDENA Y RECHAZO A LOS EJERCICIOS MILITARES QUE ESTA REALIZANDO EL GOBIERNO DE GRAN BRETAÑA EN LAS ISLAS MALVINAS

Desde la Federación Argentina de Municipios y ante la carta de solicitud del flamante integrante e Intendente del Departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Lic. Martin Pérez, condenamos y rechazamos los ejercicios militares que está llevando a cabo el gobierno de Gran Bretaña en nuestras Islas Malvinas durante los últimos días del mes de enero de 2024, como también la creciente militarización británica de toda la zona austral y de los archipiélagos durante los últimos meses, profundizando su presencia colonial en nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

La realización de estos actos unilaterales británicos, configura un incumplimiento al derecho internacional, no solo por el desarrollo de actividades ilegítimas de exploración de hidrocarburos y demás recursos naturales en dicha zona, configurando una clara violación de la resolución 31/49 de la Asamblea General, sino también porque la alta militarización desenvuelta pone en peligro la paz y seguridad de todo el territorio continental, especialmente a aquellas ciudades argentinas que se encuentran en las cercanías de Malvinas.

La constante e innecesaria provocación de las actividades militares en el archipiélago usurpado por el gobierno británico fueron reconocidas por el propio Ministerio de Defensa de ese país, siendo la obligación de toda la comunidad internacional y en especial del gobierno argentino, junto a los municipios de todo Latinoamérica, como así también incaudicablemente desde la FAM, denunciar cuantas veces sea necesario la violación al derecho internacional, a las resoluciones de la ONU y a la peligrosidad militar que pone en riesgo la paz y la seguridad.

Solicitamos al Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto de la Nación que se manifieste respecto de la realización de tales ejercicios y que realice las gestiones diplomáticas que correspondan.

La Causa Malvinas es una política de Estado que constituye un reclamo irrenunciable del pueblo argentino, como pilar de nuestra democracia y no debe, bajo ninguna negociación de cualquier gobierno argentino ceder en procesos de Desmalvinización, debiendo siempre apoyar la construcción de la consolidación de paz y de nuestra soberanía en el Atlántico Sur.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2024.



Juan Matteo
Secretario Ejecutivo



Juan Manuel García
Vicepresidente 2do



Lorenzo Schmidt
Vicepresidente 1ro



Fernando Espinoza
Presidente